

RAÍCES HISTÓRICAS DE LA FORMACIÓN DE ESPAÑA. UNA BREVE SÍNTESIS.

(Lecc.1)

La España actual es el resultado de una larga y accidentada historia que va desde los primeros pueblos colonizadores sin una sólida organización territorial, pasando por los romanos, árabes hasta llegar a las monarquías de fuerte control político administrativo (austrias y borbones) hasta llegar a la organización territorial actual : La de las Comunidades Autónomas.

Con los romanos surgen las primeras divisiones administrativas del territorio peninsular llamado Hispania de fuerte arraigo puesto que pueblos posteriores como los visigodos seguirían los modelos político- administrativo y cultural del mundo romano. La llegada de los musulmanes en el 711 supuso una nueva ruptura de la unidad. Así surgió El Al-Ándalus y frente a este , los replegados cristianos al norte .

Con los Reyes Católicos surge la unidad dinástica culminándose el proceso de Reconquista de los territorios inicialmente perdidos. Será en el siglo XVII con la casa de Austria cuando se alcance la unión de todos los territorios de la Península bajo un mismo gobernante, aunque será más tarde con los Borbones y con Felipe V cuando se consiga una efectiva centralización administrativa. En el siglo XIX y a partir de 1833 se lleva a cabo la división administrativa que llega hasta la actualidad con tan solo ya pequeños retoques. Frente a intentos descentralizadores plasmados en federalismos y regionalismos se pasará a un proceso centralizador tras la guerra civil ,ya en época de Franco.

Por último con la Constitución de 1978 asistimos a la creación de 17 Comunidades Autónomas donde las de nueva creación cumplimentaban a las comunidades históricas ya existentes. Este proceso para concluir sigue abierto y probablemente seguirá experimentando nuevas transformaciones en aras al correcto funcionamiento de la administración territorial del Estado español.